

SINIUM

AÑO II

ENERO DE 1906

NÚM. 6

Con la idea de honrar á los nuestros, SINIUM acaba de conseguir que nuestro querido y respetable admirador D. Guillermo Roig, accediese—si bien que después de reiteradas peticiones y de violentar su caracterizada modestia—á nuestro fervoroso ruego de cedernos algunas de sus múltiples composiciones poéticas. Estarémole por ello eternamente reconocidos.

Hoy reproducimos su última bellísima obra literaria la cual basta por sí sola para acreditar de castiza su inspiración. Por eso y por no rubarizarle dejamos aparte el uso de epíteto alguno.

Dice así:

A la Virgen Santísima

en el misterio de su Concepción Inmaculada

Cantemus Domino: gloriose enim magnificatus est.—Exodo. 15—1.

¡Cantemos al Señor! porque ensalzado
Ha sido su poder en su alabanza
A la *Mujer* de culpa ha preservado,
Resplandeciendo el iris de esperanza
Con su brazo divino ha quebrantado
De *Faraón* la pérfida pujanza,
Sepultando del mar en la bravura
Caballero y su audaz cabalgadura.

¡Cantemos al Señor! Su diestra airada
Que contra el crimen fulminante brilla,
A la prole de Adán infortunada
Desplomó con su padre de su silla,
Quedando de su gloria despojada,
Hsta que, de una Virgen sin mancilla
En el seno, Dios y hombre se abrazaron,
Y la *paz* y *justicia* se besaron

¡Cantemos al Señor!... Luzbel insano
Dijo en su saña; «Yo daré la muerte
»A la *Mujer* con todo ser humano;
»Gemirá so mi yugo en dura suerte,
»Yo su dueño seré su cruel tirano,
»Y á mi carro también con lazo fuerte,
»Presa de mi poder, estará uncida
»Esa *Mujer* al ser ya concebida.

»¡Que venga!... mi poder la desafia...
»Aplástame, si puede su grandeza....
»Con eterna fruición ya la diría:
»Si Tú descalabraste mi cabeza,
»Primero vil esclava fuistes mía,
»Yo deturpé de tu alma la belleza;
»Y esa mancha será perennemente,
»Un impuro lunar sobre tu frente.»

¡Tu espíritu sopló!... Del mar undoso
De la culpa las aguas rebramaron....
¡Paso a la Virgen! .. dijo el Poderoso,
Y las olas *corrientes* se pasaron
Ante la *Electa*, cuyo pié glorioso
Que las *aguas letales* no mancharon,
Holló la frente de Luzbel inundo,
Sepultándole en el bátraco profundo.

Fué la mayor derrota que ha sufrido
La insidiosa infernal serpiente
En su altiva cerviz al ver hundido
De su *Enemiga* el calcañar potente
Y en su venganza sin haber podido
Hincar en Ella el venenoso diente,
La más grande de todas las victorias
Es ¡oh Virgen! la gloria de tus glorias

Ya diez lustros de amor y fe sagrada
Hoy confiesan por dogma tu victoria,
Y celebran la espléndida alborada
De aquel gran día de eternal memoria
En que Pfo aclamóte *Inmaculada*,
Engastando en la diadema de tu gloria
La perla que más vívida fulgura
Y embellece sin par tu frente pura.

Júbilo todo y entusiasmo sea,
Cantar sonoro por doquier resuene,
Himno á María, que al Señor recrea,
De célica armonía el orbe llene
Que en este día de su gloria vea
Desde el empíreo donde el solio tiene
De fe un altar en cada hogar cristiano,
De amor un trono en cada pecho hispano.

Diciembre 1905.

Carta Abierta n.º 3 ⁽¹⁾

Señor K: Ante todo, le ruego que separemos las dos cuestiones que me presenta englobadas. Primero trataremos de la Sociedad «Los Previsores del Porvenir». Una vez terminado este asunto, discutiremos sobre la acepción del verbo salir.

Discrepamos al decir V. que prometí escribir sobre la acepción del verbo salir en el número 2 de Sinium, y al afirmar yo que no había fijado plazo para ello. No obstante, me parece que no vale la pena de insistir sobre esa cuestión de tiempo, pues el que yo haya dejado de escribir en el número dos de Sinium, no hace que la palabra haya cambiado de mal á bien aplicada, ó viceversa ó susceptible ó no el empleo de otras más apropiadas. Le aseguro pues, que una vez terminado el asunto pendiente no me haré esperar mucho. Así pues, le suplico que modere un poco su espíritu batallador.

Seguramente debía estar viendo á sus artículos *Filantropía* y *Dualismo* haciendo equilibrios en las fronteras de lo.... inútil cuando le escribí mi primera carta abierta, pues procuró mucho que en su contestación resaltasen las palabras de que únicamente había *dado* á conocer la sociedad «Los Previsores del Porvenir», porque ahora, en la contestación á mi segunda carta abierta, que tal vez haya tomado como un cambio de ideas en mi sobre dicha Sociedad, y en consecuencia, como una retirada, se presenta V. muy valiente, diciendo «Y si no quiere ó no puede or-

(1) Recibida en redacción el 5 de Diciembre

denar datos y argumentos, para sostener su opinión, quedan en pie Filantropía y Dualismo». De modo que estamos completamente conformes. Si del curso de la polémica resulta que la Sociedad «Los Previsores del Porvenir» es lo que afirmé, quedan reducidos á menos que polvo sus artículos y muy mal parado su firmante, esto confiesa V. implícitamente con sus transcritas palabras, y esto será un ideal más que me halagará al escribir con el fin de coronar el triunfo con los triunfos más: la muerte de *Filantropía y Dualismo*.

He aquí un párrafo de su última carta, «Pues que creía V. al escribirme la primera carta abierta? ¿Que yo diría lo dijo Blas punto redondo? Hombre de Dios; pasaron ya los discípulos de Pitágoras y los escolásticos de la Edad Media con lo que ya son pocos los que en cuestiones de Fé, no antepongan el proceder de Santo Tomás al consabido magister dixit.», que comparo con el siguiente, que voy en su carta del número tres de Sinium. «Yo, se lo confieso; únicamente la fe en esta sociedad es lo que me la hace recomendable»; y ahora le digo yo á mi vez: ¡Hombre de Dios, en dónde está su lógica? Una vez se escudaba V. en la fe y en el número siguiente le da á la fe un golpe poco menos que mortal. ¿Tán lejos tenía el número tres de Sinium para no poderle dar una leída y no incurrir en tamaña contradicción? Y, además, ¿sabe V. que no sólo ha incurrido en una contradicción, sino que ha extremado tanto la cosa que lo transcrito de su última carta resulta un error craso? Porque en cuestión de fe nos enseña la Iglesia que debemos creer, creersin ver, creer á ciegas las verdades dogmáticas que nos presenta como ciertas en virtud de sus prerrogativas de infalibilidad. Y al firmar V. que en cuestiones de fe debemos anteponer el proceder de Santo Tomás al magister dixit viene á echar por tierra nada menos que todos los misterios de nuestra Santa religión. ¡Ya ve si la cosa es grave! En las cuestiones de fe que nos presenta lo Iglesia, debe bajar sumiso la cabeza sin discutir esas verdades que nos presenta como infalibles el Maestro, el Papa, en virtud de sus prerrogativas de infalibilidad. De todo lo demás ha de querer pruebas, razones, argumentos convincentes, y no ha de querer salir á la defensa de una Sociedad como la de «Los Previsores del Porvenir» sin más que la fe. Así es que la referida Sociedad podrá aplicar á V. aquello de:

«Nicolás, me has dado un palo
Con este discurso ameno;
Yo te traje de hombre bueno
Y tú saliste hombre malo.»

No discrepamos en lo más mínimo en el concepto de sabio que merece el Sr. D. Francisco Pérez Fernández, Director general de la Sociedad «Los Previsores del Porvenir», y crea V. que cuando leí en el Sinium que iba á copiarme una carta de este Sr. Pérez me dieron unos escalafrios que tuve que suspender la lectura, ¡Una carta de un sabio, me dije, una carta de un sabio en el Sinium, referente al asunto que tú tratas! Nada, esta vez si que metiste la pata; pero como yo no digo magister dixit, me revestí de valor y emprendí la lectura para ver que es lo que decía aquel señor. Y hé aquí que cuando terminé la lectura me resulta que no me ha sabido á *peteretes*, como V. creía, sino á miel tan dulce que no acabo de saborearla, y voy á extenderme en algunas consideraciones sobre todos los puntos de la misma. Vea V. si me ha sabido bien, que la transcribiré y comentaré. Empieza diciendo: «Los previsores del Porve-

nir se basan en principios que la práctica ha sancionado como buenos en todos los países donde se han establecido Asociaciones Mutualistas de índole semejante.» Con toda la consideración debida al Sr. Pérez, afirmo de una manera rotunda todo lo contrario de lo que dice, esto es, que la práctica no ha sancionado como buenos los principios en que se basan las Asociaciones Mutualistas. ¿Pretende el Sr. Director porque una sociedad semejante á la de «Los Previsores del Porvenir» subsiste en Francia y en Italia, y, si más quiere, en todos los países del mundo durante un período de 10, 20, 30 ó 40 años, es esto ya una sanción práctica del sistema? No, señor. Para que pueda afirmarse que hay una sanción práctica es necesario que nos presente como ejemplo una sociedad similar que subsistió el tiempo prefijado en sus estatutos, y que desde su fundación hasta su disolución cumplió religiosamente sus compromisos. Esto será una sanción práctica del sistema. Ante tal ejemplo indicaré la cabeza, porque los hechos no se niegan, ó yo no he pretendido jamás negarlos. Ya ve que no soy muy exigente. Me basta con un ejemplo, pero un ejemplo completo. No porque se me presente el modelo de sociedades nacientes, con una vida exuberante, que no niego, he de dejarme alucinar por esto, que no son más que efectos de espejismo.

Vamos siguiendo el examen de la carta en su otro párrafo que empieza: «Contra los hechos pueden admitirse demostraciones». Yo afirmo en absoluto que contra los hechos no se admite ninguna clase de demostración. Es principio axiomático que una cosa no puede ser y dejar de ser al mismo tiempo. Es así que un hecho se ha sucedido, como por ejemplo, el que Alfonso XIII esta reinando en España, luego, ya pueden presentarse demostraciones á millares en contra que no destruirán nunca la existencia de este hecho. De modo, repito, que *contra* los hechos no se admite ninguna clase de demostración.

Sigue diciendo en la mencionada carta: «Así pues contestaríamos á cargos concretos, no á generalidades caprichosas.» Pues que, ¿es poco cargo concreto el que lanzo contra la Sociedad «Los Previsores», diciendo que á los asociados que paguen una peseta mensual no les podrán entregar á los veinte años y por el resto de su vida una peseta diaria? Yo no sé si hay algo más concreto que esto. Yo creo que me expreso en castellano y cito cantidades fijas, en lo cual me parece que no puede haber nada más preciso.

Sigue diciendo: «Lea nuestro Boletín de este mes y verá en él el mejor mentis á lo que preconiza su convencino y nuestro detractor.» V. habrá leído el tal Boletín. Yo también lo he leído y me he quedado como antes de leerlo: convencidísimo de que estoy en lo cierto. He visto por dicho Boletín que la Sociedad ha tenido un aumento considerable de asociados. Y esto ¿prueba algo? Yo admito no sólo este aumento, que es un hecho, y en consecuencia, no queda más remedio que admitirlo, si que también le concedo desde ya para el próximo mes el aumento de un millón de asociados, de dos, de tres, de mil millones, de los que quiera, y cuando tenga ese aumento, diré: ¿Y qué? ¿prueba este aumento que la Sociedad cumplirá sus compromisos? Lo que ello probará es que haya mil millones de asociados que *pagan* una peseta mensual; pero yo no hablo de cuando pagan trato de cuándo tendrán que *cobrar* y me parece que de *cobrará pagar* lo diferencia no es poca.

Ya tiene V. cargos concretos, bien concretos,

contra la Sociedad. «Los Previsores del Porvenir». y ocasión de lucirse con ese *montón de datos* que dice le ha remitido el Sr. Pérez. Vengan al SINIUM algunos de estos datos, los que quiera, los que mejor le parezcan para destruir los cargos concretos que formulo, y verá como á medida que avancemos y vayamos entrando en el fondo de la cuestión voy á ser aún más explícito en argumentos que los formados en mis comentarios á la carta del Sr. Pérez.

Y término, porque eso va resultando largo y temo abusar de la amabilidad del Director de SINIUM Su s. s.—ANAUI.

P. D. (1) Terminado el anterior artículo he recibido una carta de un ilustrado amigo, que voy á copiarle dice así—Muy apreciado Sr. mío y amigo: Habiendo sabido que ventila en el SINIUM una cuestión sobre la sociedad «Los Previsores del Porvenir» desearía de su amabilidad que se dignara dar cabida en sus artículos á algunas objeciones que deseo poner á los estatutos en que se funda dicha sociedad: mi deseo no es otro que llamar la atención de tantos incautos, que alucinados por el falso oropel con que se viste dicha sociedad en sus folletos de propaganda se exponen irremisiblemente á llevarse un triste y fatal desengaño: no voy á buscar en esta cuestión la brillantez del estilo, la vireza y gallardía de la frase ni la nitidez y elegancia de la forma; excelentes cualidades todas ella que quisiera yo tener: pero á mí lo que más me importa es escribir con claridad para que el más torpe entienda lo que voy á decir. Dándole pues las gracias más expresivos voy á entrar en la cuestión.

La sociedad «Los Previsores del Porvenir» es en mi concepto, un «*modus vivendi*» real y verdadero para los directores de la misma, ya que con las cuotas de ingreso, el cinco por ciento del dinero ingresado mensualmente, con el aditamento de las *multa* del art.º 57 y los intereses compuestos reituados por las cuotas adelantadas según el art.º 56, se constituye un pingüe sueldo, rayano en exorbitante y difícil de que lo encontrarán en otras condiciones del modo de ser actual, sueldo exorbitante de *cientos de miles de pesetas*, si resulta, como resultará, (porque España es la nación de la lotería y poco trabajo,) tal como ellos suponen ha de resultar en sus folletos de propaganda á la parte relativa á reunir un buen número de socios.

Pero aparte de esto resulta luego que esta sociedad es, en tesis general, una equivocación hecha á los accionistas ó imponentes, considerados ó reunidos como *entidad total*; y un beneficio para los *primeros imponentes* en perjuicio de la *entidad total*, según todo se demostrará. Y llegado este caso, indudablemente dentro algunos años, intervendrán los tribunales para proceder á su *anulación* como antilegal, (en el Código civil hay varios artículos en su apoyo), y liquidación subsiguiente, pero liquidación forzosa, llevándose los tribunales la totalidad ó casi totalidad de los depósitos acumulados en el Banco de España, previo el consiguiente embargo preventivo de los mismos, hecho para cubrir gastos y decidir lo legal, decisión que es posible dure todo el tiempo que haya fondos.

Tengo ante la vista dos folletos de propaganda de la Sociedad uno que supongo es el primitivo y otro reciente, fechado en 1905. Para no ser molesto y difuso en esta cuestión voy á concretarme á algun punto capital, donde se vea la *enormidad del absurdo* contenido en ambos folletos.

En la página 36 del primitivo dice: que á los 10 años tendrá la sociedad 20 millones de fondos, y á los 20 años, 50 millones. Aceptando tales resultados, tendremos que á los 30 años habrá 90 millones y poco: concedamos que sean 100 millones (y lo mismo podríamos conceder 200 que 300 para demostrar la imposibilidad de lo que proponen) De manera que admitimos en hipótesis 100 millones para hacer números redondos, y para cuya concesión, concedamos también, que entre los *veinte y treinta* años de existir la sociedad, (entre 500 y 100 millones de capital) no se hubiera tenido que pagar ninguna pensión, como ocurre entre los *diez y veinte* años (ó sean entre los 26 y 50 millones) para lograr hacer aquel capital, concesión estupenda, que no obstante su enormidad, no destruye la finalidad de la demostración. De modo que á los *treinta* años de constituida la sociedad, aceptando los mismos números del autor del folleto, y haciendo todas aquellas enormes concesiones que hacemos tendrá la sociedad 100 millones, que al 4 % de interés, reituvarán CUATRO millones para pagar las pensiones de aquel año 30.

Ahora bien, en el año 30 tendrán derecho á recibir pensiones, todos los socios *vivientes*, de entre los socios *existentes* 20 años atrás, ó sean el año 10º: cuyos socios viviente, nos dice el folleto en la página 37 son el 50 % de los existentes 20 años atrás. Y por más que será facilísimo demostrar, que si al principio pueden haber resultado en Francia el 50 % de sobrevivientes, no obstante, en marcha normal de la Sociedad cuando se apunten varios jóvenes, será mucho mayor del 50 % los que deberán percibir pensión: no obstante puestos á conceder, concedamos también que es verdad lo que dice el folleto. Bajo este concepto tendremos: que en el año 10º. habrá 320 mil socios, cuyo 50 % de vivientes el año 30 son 160 mil socios que deberán percibir pensión en dicho año 30º. Y como á pesar de tantas concesiones hechas hemos concedido que no había más de cuatro millones de pesetas para las pensiones de tal año, resulta, que dividiendo cuatro millones por 160.000, dan VEINTE Y CINCO PESETAS ANUALES de pensión para cada cuota pensionista. Por donde se ve á lo que ha quedado reducida la PESETA DIARIA: casi exactamente al interés del 4 % del capital aportado por las mensualidades del socio, capitalizando los intereses del mismo hasta 20 años, y aumentando un poco por los beneficios é intereses procedentes de los fallecidos antes de los veinte años, como algo de compensación por los perjuicios que hubiera podido sufrir el socio pensionista (sus herederos) al perder su capital si hubiese fallecido antes de dichos 20 años. Y se comprende que debe ser así en *matemáticas y lógica*, como apellida el autor del folleto á su flamante artículo de la página 36. Para dar la pensión de una peseta diaria en dicho año 30º. precisaría un capital de *1.450 millones* con una renta de *58 millones*, y hemos visto que no habrá en aquella época según el folleto y haciéndole todas las concesiones, mas que 100 millones de capital y 4 millones de renta. Y aunque hubiera más millones de capital, fuesen los que fuesen, siempre el problema sería el mismo, pues entonces, también habría más de los 160 mil pensionistas á cobrar, ya que habrían contribuido á aquella existencia de más millones.

N. Es copia,
ANAUI

(Se continuará)

De K. al señor Anauj⁽¹⁾

(Carta abierta)

Sr. Anauj: Hasta ahora solamente le conocía como filósofo; mas desde su última carta, veo en V. á un hombre versadísimo en cuestiones de teología, á un hombre que se siente poeta, á un hombre que es todo una especialidad en la confección de comentarios, á un... en fin, veo en V. á un *omnibus*. En otra ocasión le dí la enhorabuena por sus conocimientos filosóficos. Hoy la reitero y hago extensa. Más ¿por qué no decirlo Sr. Anauj? Su carta le acusa á V. de muchas cosas que entiendo estar significadas por la dicción de *candidez*. Y si, justo, le aplaudo por lo que tiene de bueno, razón será que, con justicia, le censure por lo mucho (casi infinito) que tiene de malo. Ah, señor Anauj; permítame V. que pasando por alto lo de *espíritu batallador*, lo de *equilibrios en fronteras*, lo de *presentarme valiente*, lo de *ideales y triunfos*, aparte lo de *Nicolás me ha dado un palo*. etc. etc.; permítame V., digo, me fije en estas sus palabras. *Una vez*, —dice,— *se escuda V. en la fe y en el número siguiente le da á la fe un golpe poco menos que mortal*. Poco á poco, Sr. Anauj. Es verdad que me escudé en la fe. No lo es, empero, que yo haya incurrido en *contradicción*, ni en un *error craso*, ni tampoco que *haya dado á la fe un golpe poco menos que mortal* cuando digo que ya son pocos los que en estas cuestiones no antepongan el proceder de Santo Tomás al consabido magister dixit. En mis manos un tomo de filosofía de la lengua castellana que dice: «La palabra *fé* no significó primitivamente ninguna creencia dogmática; sino que espresó la seguridad que nos inspira la palabra de una persona, cuando vemos que la persona cumple lo que promete. Hombre de *fé*, quería decir primitivamente: *ome que face lo que dice*. De modo que *fé*, *fides* en latín, viene del verbo *f cere*; hacer en castellano, *facere* en lo antiguo. Esta etimología es la que nos da Cicerón, y no hay motivo para dudar de ella: *qui a fit t quod dictum est, appellata est fides*.

Después pasó á significar la confianza que el hombre tiene en Dios, porque no hay palabra más segura que el espíritu de la Providencia, y adquirió el sentido dogmático en que hoy se usa, como la primera de las tres virtudes teologales. La *fé* de hoy, la *fé* cristiana, la *fé* de la conciencia, tiene una razón y una teoría de otro origen.

Todo hombre nace con ciertas nociones acerca de un principio supremo. Llegada la hora de la tribulación y del conflicto; lo mismo el salvaje de la Oceanía que el sabio de Europa, levantan los ojos al cielo. En la criatura racional es tan inevitable el creer como el pensar, como el imaginar, como el querer, como el sentir. Tan hombres somos cuando pensamos como cuando sentimos, como cuando creemos.

Esta creencia natural, este dogma oculto con que el hombre nace, este barrunto de la Divinidad que traemos escondido en el alma, como el misterio más sagrado de nuestro ser, se inspira después por las verdades de la revelación, y se convierte en una virtud teologal.

Aquella era la *fé* gentil.

Esta es la *fé* cristiana.

La *fé* cristiana no es otra cosa que la creencia natural, convertida en creencia revelada; el sentimien-

to de la humanidad convertido en el sentimiento de Dios.

Todos venimos con un Dios al mundo; pero el Dios del instinto se explica después en la conciencia: este Dios explicado es la *fé* dogmática.»

Ahora bien; ¿incurro yo en contradicción por escudarme en la *fé*, es decir, por creer en la sociedad «Los Previsores del Porvenir» y no creer en V? ¿Soy ni siquiera injusto ó inconsecuente por ello? No, señor Anauj; porque el testimonio humano vale tanto cuanto valen las razones en que se apoya. Y V. ya sabe como andamos de razones.

¿He dado yo á la *fé* un golpe mortal ni leve ó resulta error alguno de lo que dije? Tampoco; porque yo no hablé de *fé* dogmática ni cosa parecida.

Y en conclusión, amigo mío, don Anauj; como católico apostólico romano sé que la Iglesia enseña que debo creer, creer sin ver, creer á ciegas las verdades que nos presenta; pero no ignoro que la Iglesia jamás ha enseñado que deba creer, creer sin ver, creer á ciegas las afirmaciones del señor Anauj, máxime cuando se presenta con la fraseología de su primera carta abierta.

Remitiré los comentarios al Sr. Pérez y ya desde ahora le contemplo consejero de V. ¿Adivina qué consejos le va á dar? Pues ó mucho me engaño ó le recomendará á V. el estudio de la hermenéutica, le hará fijar en la significación de los adjetivos *semejante*, *igual*, idéntico, le demostrará que V. no se expresa en el castellano que cree, le hará ver que no concreta y, finalmente, le proporcionará unos anteojos para que vea algo más que el aumento de asociados en el Boletín que cita.

Yo quisiera demostrarle á V. que su carta en la que se proponía alucinar (con su teología y demás) á los lectores del SINIUM, ha sido de efecto negativo. Pero, no; no quiero demostrárselo. Se lo demostraré, por mí, la más sencilla de aquellas mujerzuelas para quienes seré un hereje desde su carta última. Están bien á la altura.

Yo solamente le diré que hasta aquí no ha dicho nada; que hasta aquí no ha presentado ningún argumento en pro de sus aserciones. Cuanto ha charlado (y pase el vocablo) vaga fuera de la cuestión que ventilamos. Revestido de la táctica del sofista se propone V. lo que no ha de lograr. No; no lo logrará. No vaya V. á creer que me chupo el dedo (y valga también esta frase) para cuando me ofrezca ocasión de lucirme con *el montón de datos*.

¡Pobre D. Anauj! Una ignorancia supina del elenco se ha posado sobre V. ¿Cómo no escaparse por la tangente? Usted ha perdido el norte, bien que dudo haya tenido V. norte desde que discute conmigo. Así, pues, voy á servirle yo de brújula.

Después de la publicación de *Filantropía y Dualismo*, me dirigió V. la primera carta abierta en la cual asegura que *una sociedad organizada tal como lo está a de «os Previsores» tiene que ir necesariamente á la quiebra ó no puede científicamente considerada cumplir sus compromisos*.

Yo le contesto pidiéndole una demostración científica de lo que dijo y prometiendo que *si sus cálculos e an razonados y sus argumentos convincentes, yo inclinaria la cabeza y diría: D. Anauj tiene razón*.

V. escribe la carta segunda y la diferencia que hay entre *dar á conocer* una cosa y *hacer propaganda* de la misma (¡cuánta superficialidad!) le excusa de *ordenar datos y argumentos para darlos al público*. Ofrece V. *comunicarme verbalmente algunas de las razones fun-*

(1) Recibida el 17 Diciembre.

damentales que le sirven de base para sostener su opinión.

Yo contesté y dije; que de palabra no necesitaba razones; que estas debían ir al SINIUM; que si V. no quería ó no podía ordenar datos y argumentos para sostener su opinión quedaban en pie LOS EQUILIBRISTAS Filantropía y Dualismo; y que si quedaban en pie Filantropía y Dualismo V. insultaba y calumniaba á «Los Previsores del Porvenir». Por lo que, don Anauij —añadía yo— una de dos; ó V. salva con sus datos y argumentos ordenados, su tesis; ó retiro las frases altamente injuriosas para los que dirigen y representan la sociedad «Los Previsores del Porvenir.»

V. que carea de lógico debía contestar á esta disyuntiva, nudo de nuestra discusión. ¿Y lo ha hecho V.? No, señor Anauij. V. en su carta abierta n.º 3 no hace sino entretenerse en frivolidades de las cuales diría que no merecen los honores de la refutación, á no temer el tilde de chico mal educado.

He dicho que pesa sobre V. la ignorancia del elenco. Más porque presumo que esta ignorancia es consentida y sólo es una argucia de que se vale para hacer infinita nuestra polémica, le advierto á V. que si en adelante se sale de la cuestión me abstendré de contestarle.

No le parezca duro mi lenguaje. Está inspirado en la conducta de V.—Suyo.

K.

De la prensa periodística

La prensa es órgano que influye sobremanera en la vida social. Cuarto poder del Estado. se le llama en confirmación de este aserto. ¿Y cómo no ha de influir si el apasionamiento del redactor se comunica por los poros del periódico al que lo lee y éste acaba por sentir lo que siente el periodista?

Por esta influencia es que la prensa debiera ser escuela de moralidad y de sana doctrina aún rodeada de zizaña, conservándose incorrupta, todavía en medio de general corrupción, como Sócrates en la pervertida Grecia.

Mas por desgracia no sucede así, y la prensa que pisó el umbral de la libertad se ha vuelto libertina. La libertad es patrimonio del hombre dado por el mismo Dios. No sigue el humano el bien ó aboga el mal fatalmente, sino que al contrario, puede elegir entre lo uno y lo otro; y he dicho que el periodismo que pisó el umbral de la libertad tornóse libertino, usando la palabra libertad en un sentido tanto más distinto del que debiera tener, cuanto que, la tal dicción así empleada bien significu esclavitud; pero ¡hoy se confunde la libertad con la esclavitud!

Es innegable que hay, existe una prensa que no ha confundido tan opuestos extremos; ésta es la que, así como hizose salir á D. Quijote armado como caballero andante, para hacer trizas con su lanza la misma caballería andantesca, así también vió la luz esta prensa referida adrede, para combatir el perverso periodismo haciendo trizas sus doctrinas ó ahogando el mal en la abundancia del bien. (1)

¡Y qué mucho que este mal ya cadáver logre aún ensañar á la humanidad! Hay hombre que cierran los ojos ante el Sol, que no quieren abrirlos ante la verdad, y todavía ahogado el error optan por él, mu-

cho más si el mal sabe vestirse de bien. El cadáver vestido de cuerpo vivo introdúcese así en los corazones humanos; pero al poco tiempo el cadáver se descompone, en la podredumbre fórmanse innumerables gérmenes de destrucción que, ora estallan en bombas que pueblan de víctimas inocentes la faz de la Tierra, ora alientan revoluciones que siembran pánico inmenso por todo el Globo, y produciéndose tales gérmenes con pavor incomparable amenazan reducir el mundo á cenizas, yertas como el cuerpo de donde ellos nacieron.

Si todo esto es producto de la semilla esparcida por la mala prensa. Dice el mismo Imparcial á raíz del atentado de la calle de Rohan: «El tintero en que moja la pluma que difunde el odio está en comunicación directa con el explosivo que siembra el espanto». No coloca el iluso anarquista la bomba debajo la régia carroza, ni debajo el árbol que á la vez cobija el inocente, sino es que la prensa infame le ha instado á ello. Estableciendo el periódico el odio entre el gobernador y el vasallo, y estableciendo á su vez la utópica igualdad entre los hombres, he aquí que el engañado súbdito no repara en valerse de todos los medios por antihumanos que sean, hasta sembrar el espanto como protesta contra la autoridad, equiparada por la prensa sectaria al nivel del caos. Teniendo en cuenta que la autoridad dimana de Dios, origen de todo, se acatará esa; pero negando á Dios, ved la confusión.

Más necesaria que la policía que trátase de implantar, es una policía de la mala prensa que reprima sus excesos. Huyamos nosotros de ella como del explosivo ya que no puede establecerse diferencia entre la una y el otro, y estemos prevenidos para que no nos alcancen las redes de los malos periódicos que acabarían con nosotros, como pereceríamos por la dinamita.

MIGUEL FORTEZA.

Vacunación-Pasteuriana

Reciente la epizootia que tan gran número de víctimas causó este verano pasado en diferentes pueblos de la Isla al ganado de cerda, creemos que será de suma utilidad la publicación de este artículo, puesto que en él vamos á tratar de la extinción de las mismas.

Es innegable que la epizootia de que hacemos mención anteriormente, lesionó en gran manera los intereses de nuestros labradores y ganaderos y esto es muy triste, contando como contamos hoy, con un medio seguro y eficazísimo para prevenir la Roseola.

Todos los medios farmacológicos que se habían venido empleando para combatirla, han sido relegados al olvido, por no cumplir ninguno de ellos su cometido y dejar así ancho paso á la Vacunación.

Debemos entender por ella=toda inoculación que tiene por objeto preservar al hombre ó á los animales de una enfermedad contagiosa=y siendo altamente contagiosa la roseola, al mismo tiempo que inoculable es muy lógico deducir que el papel que desempeña la vacunación no puede ser mas alhagüeño ni simpático.

La Vacunación-Pasteuriana viene empleándose desde el año 1883 en Francia, Hungría, Rusia, España y otras naciones con resultados mas ó menos satisfactorios. En Mallorca hace 5 ó 6 años que se vie-

(1) Balmes.

ne practicando en varios puntos de la Isla, habiendo hasta la fecha dado magníficos resultados.

Para el buen éxito de la vacunación es necesario que al practicarla lo hagamos en cerdos que no estén atacados y que á ser posible no hayan ni siquiera estado espuestos al contagio. La vacunación, *Pasteuriana* es rigurosamente *preventina*. Su empleo está contraindicadísimo en seres enfermos, porque la misión confiada entonces á la vacuna no puede ser más funesta, desde el momento en que no hace más que acelerar la marcha de la enfermedad y por consiguiente tener lugar mas pronto la muerte del enfermo. Y se deduce fácilmente que esto sea así, porque entonces el cerdo se vé atacado por dos lados á la vez.

Por consiguiente es necesario que se practique la vacunación antes que la enfermedad haya aparecido para que sean sus resultados verdaderos. No debemos esperar practicarla cuando la enfermedad se haya en el apogeo de nuestras plagas, pues entonces no conseguiremos más que aumentar el número de defunciones,

Practicada constantemente todos los años, y en el tiempo oportuno veríamos ir desapareciendo la enfermedad y poner á salvo nuestra riqueza pecuaria y con ella una de las principales fuentes de ingreso que tiene Mallorca,

Es necesario que nuestros labradores y ganaderos despierten del letargo en que se hallan sumidos y no reciban con la apatía é indiferencia que les caracteriza estas líneas pues que en ellas no se trata más que poner á salvo sus intereses. Por consiguiente es necesario que os animeis y la práctica os sancionar á todo lo anteriormente expuesto.

Noviembre 1905.

A. M. A.

Canción

Cristinilla!...—Qué? .. —La adoro.
—Esto ha tiempo que lo sé.
—Pues bien, si lo sabe usted por qué desdena mi afán?
—Yo desdenar?... qué locura!
le quiero á usted como debo.....
—Pues á pedirla me atrevo.....
—Quite usté allá capitán!....
—Me rechaza usted?... —Qué horror!
eso no.... pero en enero
caballero
tiene usted tanto calor?

Se burla usted?... —Qué simpleza!
Pero.... qué hace así de hinojos?
Alce usted pronto los ojos
que no soy yo tan fatal.
Míreme usted cara á cara
y á otra parte las rencillas
—Nó... leer quiero de rodillas
en su vista angelical
si esperar puede mi amor?.....
—Pero por Dios, caballero,
en enero
tiene usted tanto calor?

Ya vuelve usted? —Bien lo veo:
me desprecia usted..... —¡Qué apuro!
Le amo á usted, se lo aseguro,
cual nunca mujer amó.
—Pues bien, una prueba de ello.
— Pero qué prueba? ¡Dios mio!

—Nada, nada, ídolo mío;
cualquier cosa, que sé yo.....
va!.... un beso de puro amor.....
—Huy! para estar en enero
caballero
tiene usted mucho calor.

FRANCISCO M^a. SERVERA

Higiene del diablo

Con igual título al presente, encabezaba el eximio Adolfo Clevarana un artículo; con este mismo título más un artículo (1) La se escribe también en el número 5 del *Sinium*. Mirad si es sufiológica la voz artículo; pero ¡lo es más *higiene del diablo*!

Así lo cree su firmante y no podía suceder de otro modo, recurriendo como lo ha hecho á equiparar las palabras que integran el epigrafe que nos ocupa, con lo que significaban sus originarias griegas. Porque *electricidad*, por ejemplo, se deriva del griego *electros* ó ámbar amarillo ¿*corriente eléctrica* habría de igualarse á *corriente de ámbar amarillo*?

Dice el articulista: «La voz *higiene* se deriva del griego *hygiene*, sana; formando de *higieia* salud ó de *hygieinos*, sano; originario de *higies*, sano, saludable. De modo que *higiene* equivale á salud». No comprendo, no puedo comprender este raciocinio, de tres veces *sano* y una *salud* se acoge á esta última, se confunde lo concreto triplicado con un solo término abstracto y se cae en el error señalado antes de confundir una palabra con su originaria helénica. La *higiene* es el arte de conservar la salud y de prevenir las causas que puedan alterarla. Llevando á la práctica la supuesta equivalencia del arte y su objeto resultaría ¡oh prodigio! que los Sres. Siemens, Gorini Keller que inventaron los hornos para quemar muertos, para la *higiene pública*, cuando estuvieran enfermos ó sin salud podría decirseles lógicamente: Vds. no tienen *higiene*.....

«Diablo (sigue diciendo) se deriva del griego *diab'olos*, de *diabolló*, que significa maldecir, acusar. Así pues el diablo es la malicia, la maldad, el mal» ¿Y por qué no la acusación? S. Isidoro en sus *Etimologías* lo derivaba inexactamente de *duabos bolis* y aún de esto es bien seguro que no era amigo de sinédoques extemporáneas, como la de equiparar, el espíritu malo, el genio, el inspirador del mal con el mismo mal, tratándose de analizar ideas.

«Por lo tanto decir la *higiene del diablo* es lo mismo que decir la *salud del mal*» concluye. Después de refutar las premisas, huelga refutar la conclusión y después de esto también, es importuno el decir si afirmo en la conclusión predicha el sentido de *hacer bueno lo malo* ó el de dar vida al mal, tanto más, cuanto que el mismo articulista corrobora al aserto de la oscuridad en la exposición de estos sentidos, cuando dice: «..... hablemos claro al decir *desterrados por la higiene del diab'lo* etc... que se quiere expresar ¿un bien ó un mal?» como para indicar que hasta allí había hablado oscuramente. La claridad, según Quintiliano es *summa orat onis virtus*.

Dejando anuladas, sustitución por etimologías, consecuencia y sentados, pasemos á *dilucidar* lo que se decía antibológico, ¿*higiene del diablo*, quiere expresar un bien ó un mal? Quiere expresar, expresa un mal, *á lo menos una injusticia, por haberse desterrado á los muertos antes de desterrar cosas peo-

res. Lo dice claramente Clavarana cuyos son estos renglones: «El moderno libertinaje, retono de la antigua adoltaria, habia empezado su grande obra de «la *rehabilitación de la carne* y para entronizar á esta «gran *señora*. le convenia alejar de la sociedad la «idea de la muerte..... habló de higiene, de salubridad públicaa, de la necesidad de purificar la atmósfera y hasta consultó á la ciencia; y aunque la ciencia verdadera lo demostro una y cien veces que no «son los muertos los que los que apestan y corrompen sinó los vivos; y que el vicio era lo que debía «reprimirse para contener el desarrollo de muchas «enfermedades, él hizo oídos de mercader y siguió «adelante en su empresa declarando á los pobres «muertos guerra sin cuartel. Entoncez empezó por «alejarlos de las ciudades... Los cementerios de los «muertos estaban ya alejados de los vivos. Solo quedauan en las ciudades los ofros *cementerios* donde «los hombres entran vivos y llenos de salud y salen «muertos, más con estos la *higiene del diablo* no debía meterse sinó para organizarlos mejor.... Esta «*higiene del diablo* al revés de la higiene de Dios, tiene por objeto matar á los hombres, pero de manera que no resuciten jamás. Por eso mientras hace «muecas de apresión ante una sepultura cristiana, «no tiene inconveniente en fomentar espectáculos «inmorales, donde la juventud pierde su inocencia «llenándose de vicios; las diversiones indecentes y «pornográficas donde el pueblo se corrompe y prostituye; y por último todo aquello que mate el alma «antes que el cuerpo, pues éste y no otro es el fin «que se propuso el gran higienista Lucifer.» Oigamos también á este propósito las gráficas frases de un literato mallorquín; «Es poble cristiá en es primés «sigles quant era perseguit, compli ses catacumbas «amb sos cassos de milenás de Mártys, y de entre «les fosques de la mort sortí plé de vida per escampé «sallum des vertidé progrés».

Se cita en el artículo una R. O. en la que se reproduce el porqué los cementerios se emplazaron á los templos para el sepelio de los muertos ¿Y quien no sabia que en nombre de la *higiene* se desterraron de las iglesias los restos de los difuntos católicos? De *si estas medidas embarazan ó nó á los de la Iglesia*, trataremos más adelante. Esta R. O. de seguro fué escrita por el pico de un águila romana ó por la espada de Napoleón ya que parece dictarse para el mundo todo. ¿Quien la dictó? ¿Para que naciones se dictó? No se excluyen de ella á blancos ni á negros. Fué dictada para España? No lo sé. A mi se me antoja que se extienda á toda la tierra ¡es tal su excelencia antibológica! Ahora el decir, que los antrópofagos de la Oceanía tienen por cementerio su propia barriga, sería bastante para demostrar cuan bien se cumple la doctrina que expone y no impone la R. O. que nos ocupa. Pero hablemos de naciones civilizadas, hablemos de una nación cabeza de la moda ya que su capital es el cerebro de aquella, de Francia. Leí hace poco con el titulo de *«e venden muertos* en un periódico español que lo copiaba de otro francés el siguiente hecho ocurrido en un municipio de Normandía: «El cabildo municipal se habia reunido para fijar su presupuesto y el agente del gobierno se dirigió al alcalde al final de la sesión—He aquí un cuestionario al cual os ruego que contesteis, He recibido la orden de interrogaros sobre estos puntos: ¿Cuanto vale la Iglesia de vuestro Municipio?—El alcalde se admiró sobre manera preguntándole si se referia á su valor si se vendiera como para almacén

de granos. Pues se la podría vender en 1000 francos, dijo.—¿Y la casa presbiterial?—Se podría alquilar en 50 francos anuales y como es vieja, vendiéndola en 1.000 francos.—¿Y el cementerio?—Al escucharse esta pregunta todos los concejales se levantaron. ¿Vais también á vender nuestros muertos?... El agente se excusó, balbuceando, habia recibido órdenes del gobierno; el ministro..... Pero no consiguió obtener una respuesta Y colorín colorao.....» Debía Mr. Vallé, presidente de la Comisión parlamentaria francesa á raíz de la votación senatorial á favor de la ley de Separación de la Iglesia: Los cementerios serán cosa exclusiva del Estado, en la que los párrocos no han de conservar su jurisdicción legítima.—Se mengua el respecto debido á los Ministros de la Religión, encargados de acoger los restos humanos bajo los procesos del culto? No solo se mengua aquel respecto sinó que se les prive de acoger estos restos bajo las preces del culto. Y esto en la nación más higiénica del mundo. ¡Mirad si es higiénico el diablo!

Ahora concluiré, contestando el proemio del artículo. *Por desgracia he tenido que argüir contravistiendo*. De todos modos habia de responder á él su pena de descortesía; el tal artículo no era más que una interpelación, inútil si quedara sin respuesta. Mas esta ha tenido que ser de tal indole que ¡ha llevado tras si la controversia. Si su firmante decia amar á lo bello, á lo verdadero y á lo justo, también digo amarlo yo ¡*Anc 'io son pittore!* Y si bien soy amigo de no contravertir, aún soy más amigo de la verdad, *Amicus Plato, sed magis amica veritas*.

Palma 22 Diciembre 190c.

MIGUEL FORTEZA

La Hipocresia

(De la A. de la V.)

Faz de paloma, corazón de arpía,
Palabras de angel y obras de demonio
Tal es sin levantarla testimonio
La pérfida, la vil hipocresía.

Hartzhembusch:

La hipocresia es una máscara fatáz y engañosa que bajo un exterior humilde, modesto y bondadoso encubre las más extragadas costumbres y los vicios más perniciosos. Se necesita mucha penetración para poder conocerla, y grande precaución para no ser víctima de sus envenenados tiros. Insensato el que cree en las falsas é invidiosas palabras de una hipócrita, porque llegará un día en que conozca, aunque tarde, los desgraciados efectos de su extremada confianza.

La hipocresia es como una serpiente astuta, que son pérfidas asechanzas hace caer á los incautos en lazos que los tiende su propia malicia.

La hipocresia vil y traidora que bajo el disfraz de la amistad te vende al mismo tiempo que te alaba, que con dulces palabras te adula al par que te escarnece y vilupendia; *la hipocresia* que aun ante los soberanos no pierde jamas su aparente aspecto, de falsa humildad, y el cortesano hipócrita que hoy prodiga alabanzas á su soberano, mañana le hace caer ignominiosamente de su trono; *la hipocresia* que bajo la capa de la religión aparenta virtudes que no tiene; *la hipocresia* de la cual se vale el malvado usurero para despojar á las viudas y á los huérfanos; *la hipocresia*, en fin, que no conoce leyes, que todo lo

avasalla, que se mofa de la misma religión, es la mayor plaga que puede affgir á la sociedad.....

Más empero llegará al fin el día en que una vez arrancada la máscara al hipócrita, este descubrirá á los ojos de los hombres toda la vileza de su corazón, y confundido y anonadado sucumbirá de pena de su propia vergüenza, y la sociedad le arrojará indignada de su seno como á un miembro vil y corrompido. ¡Que no puede esperar otra recompensa el hombre hipócrita que el más soberano desprecio por parte de las gentes, cuando para disimular sus perversas y criminales intenciones se vale de medios repugnantes, contrarios y en extremo opuestos á la sana moral, al honor, y á la virtud!.....

GREGORIO LAGO.

Un invento

En jamás de los jamases hubiera pensado que saliese de la mollera de Pedro-Juan lo que ha salido.

Quería jugar á la Lotería sin que le costase nada y por eso puso en función sus facultades mentales logrando con ello un éxito completo.

Compró dos décimos y un talonario de cien hojas de á dos pesetas el talón y..... ahora va el invento, *inventó* cobrar de cada talón veinte céntimos lo cual le dió un beneficio líquido de diez y ocho pesetas y..... nada más. ¿Os parece poco eso que ha salido del melón de Pedro-Juan?

Tenemos entendido que trata de elevar una solitud al Ministerio de Fomento, pidiendo privilegio de invención por veinte años.

Es poco eso, amigo mío. Mira si la corporación municipal te proclama hijo ilustre y entonces yo veré de colgar tu retrato en lo más elevado de la torre y á tí..... de un pino.

P. PRIM.

Miscelánea

Para los amigos de SINIUM y prójimos en general deseamos que el 1906 se presente repleto de salud, bien provisto de paz y cargado de pesetas. En cambio de nuestros deseos, vengan nuevas suscripciones y aumente el apoyo que se nos dispensa. Así nuestro periodiquillo se hará digno de sus lectores á lo cual encaminamos todos nuestros esfuerzos.

En la sesión que el 1.º de Enero celebró nuestro Ayuntamiento, eligiéronse para los respectivos cargos de Alcalde, Tenientes y Síndico á los Sres. don C. Teodoro Servera, D. José Ramis, D. Antonio Frau y D. Antonio Salvá.

Al felicitarlos debemos á su vez felicitarnos por suponer proseguirán, y extenderán si cabe, en la era notable que se inició ya en el bienio anterior. Al menos así lo esperamos.

A los 8 Concejales que constituyen el nuevo Consistorio, nuestra enhorabuena.

Felicitamos también á nuestro amigo D. Martín Riumbau y Lazcano por haber sido nombrado Secretario de este Juzgado municipal. Aciertos mil le deseamos.

La primera noche de este año nos la hubiera proporcionado bastante divertida el artista Pot-pourri señor Morsin en los trabajos que realizó en nuestro teatro si se hubiese ceñido más al modo de ser de nuestras familias. Esto no obstante el espectáculo *en conjunto* no dejó nada que desear.

El martes día 2 llegó á Sineu de regreso de Madrid nuestro paisano y Diputado á Cortes por Mallorca D. Bartolomé Font. Recibióle en la estación la flor y nata del pueblo. Sea bien venido.!

Deseamos que la fiesta que han de celebrar los días 6 y 7 del actual los Congregantes de María con motivo de la bendición de una estatua de la Virgen, resulte tan brillante como nos la hacen concebir los muchos preparativos que al efecto hemos visto.

Conocimientos útiles

Vinos Fuchsinados

Con el fin de precaver á nuestros lectores de sus perniciosos efectos, les aconsejamos para poderlos distinguir de los naturales, el siguiente sencillísimo y exacto procedimiento, debido á E. Puerta.

No se necesita para ello más que el vino sospechoso, un vaso, y la parte clara de la mezcla de agua y cal. Echese en el vaso un poco de vino, doble, triple ó cuádruple de aquella agua clara de cal, según esté más ó menos cargada de ella, y mezclese. Si el color rojo del vino persiste, puede decirse que el vino está fuchsinado, Si al contrario el color rojo del vino se torna verdoso—sucio, puedese atestiguar que no contiene fuchsina, ni demas colores artificiales, Como se ve pues *la cosa* no puede ser más fácil ni expedita. Esto no obstante, si se quiere más seguridad en los resultados, continúese aun el ensayo en la siguiente forma:

Si el color rojo del vino persiste aun después de la adición del agua de cal, añádasele unas cuantas gotas de ácido clorhídrico (*sal fumant*), y si se torna amarillneto, puede asegurarse con más exactitud que contiene anilíná. Y si al revés, el color rojo del vino cambia en verdoso—sucio después de mezclado con la misma agua; añádasele igualmente unas cuantas gotas de aquel mismo ácido, y si reaparece su color primitivo—debilitado solamente un poco, como puede comprenderse bien, efecto de la adición que se le ha hecho de agua—puede certificarse con más precisión que es natural.

Ensáyese pues, compruébese; y cuando esté uno cerciorado de lo que acabamos de decir, deséchese de una vez y para siempre esas mezclas tan nocivas y perjudiciales á la salud.

E. L. E.

Correspondencia

Un Nèbit.—Lo agradecemos.

M. F.—Palma: Le suplicamos se sirva al remitirnos sus trahajos atenerse á lo que decíamos en las notas de las correspondencias de los Ns. 3 y 5.

S. P.—*M. L.* y *S. R.*—Irà cuando les toque el turno.